



Poder Ejecutivo  
Estado de Aguascalientes

GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES  
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN  
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES

**ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS POR MONTO NÚMERO DGAD-IM-08-18, RELATIVA A LA CONTRATACIÓN MULTIANUAL DEL SERVICIO DE SUMINISTRO DE GAS LP, REQUERIDO Y CONVOCADO POR LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO.**

En la ciudad de Aguascalientes, capital del Estado del mismo nombre, siendo las **11:00** horas del día **veintiséis de marzo** del año **dos mil dieciocho**, día y hora señalados para la celebración de la Junta de Aclaraciones en el procedimiento de la Invitación a Cuando Menos Tres Personas por Monto número **DGAD-IM-08-18**, habiéndose citado en la Sala de Juntas de la Secretaría de Administración del Estado, personal de la Dirección General de Adquisiciones de la Secretaría de Administración del Estado (en adelante la **SAE**); personal del ente requirente siendo la Dirección General de Administración y Servicios de la SAE (en adelante la **DIRECCIÓN**) y su área técnica, así como personal de la Contraloría del Estado (en adelante la **CONTRALORÍA**), y a los representantes de los proveedores invitados, para llevar a cabo la Junta de Aclaraciones de conformidad a lo establecido en los artículos 52 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios (en adelante la **LEY**); y 27 del Manual Único de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios (en adelante el **MANUAL**) así como los apartados III, inciso a) y VI inciso a) de la Convocatoria, conforme al siguiente orden de actos

1. Lista de Presentes.
2. Lectura a preguntas recibidas por parte de los proveedores y respuestas a las mismas.

El desahogo del punto número uno, el personal autorizado por la **SAE** para coordinar las actividades de la invitación en términos del artículo 16 fracción VIII del Reglamento Interior de la Secretaría de Administración y apartado I, inciso c) de la **CONVOCATORIA**, asisten a la presente reunión los siguientes servidores públicos: el Lic. Benjamín González Silvestre, Director General de Adquisiciones quien preside el acto, así como la C. Ma. Trinidad Ruiz Martínez, Jefa del Departamento de Procedimientos por Invitación, la C. Rocío Vázquez García, Analista de Procedimientos por Invitación y el C. Héctor Armando Escareño Torres, Analista de Procedimientos por Invitación; quienes son asistidos por personal del ente requirente siendo el L.A.E. Rodolfo Esquivel Cañedo, Director General de Administración y Servicios y por parte del área técnica, la L.A.E. Guillermina Landeros Ávila, Jefa del Departamento de Control de Servicios Básicos, todos ellos pertenecientes a la Secretaría de Administración y por parte de la Contraloría el L.A.E. Pedro de Jesús Barrera Gómez, Auditor no asiste.

En desahogo al punto número dos de conformidad con lo establecido en el apartado VI, inciso a) de la **Convocatoria**, las preguntas que se recibieron por parte de los proveedores invitados son las siguientes:

3



**ACTA DE ACLARACIÓN DE DUDAS DE LA  
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS POR MONTO NUMERO NUMERO DGAD-IM-08-18  
CONTRATACIÓN DEL SERVICIO MULTIANUAL DE GAS LP  
REQUERIDO Y CONVOCADO POR LA SAE**

Poder Ejecutivo  
Estado de Aguascalientes

**DISTRIBUIDORA DE GAS NOEL, S.A. DE C.V.**

**Apartado I, II, III, IV, V, VI, VII Y VIII**

Número de pregunta consecutivo	Referencia (Apartado, inciso, numeral, anexo, etc.)	Texto de la pregunta
1	Apartado II numeral 5	Se debe presentar la escritura constitutiva?, mi pregunta está enfocada porque en la pasada licitación pública nacional número DGAD-LEA-N005-2018 se me retuvo, porque faltó la penúltima página de las copias proporcionadas.
Respuesta:	No es necesario.	
2	Anexo B Oferta Técnica	Para la columna U/M debe decir Lote o Litro?
Respuesta:	Debe decir lote.	
3	Anexo C Oferta Económica	Para la columna U/M debe decir Lote o Litro?
Respuesta:	Debe decir lote.	
4	Anexo C Oferta Económica	Para la columna precio unitario, debe ser la cantidad con descuento?
Respuesta:	Tal y como se indica en el apartado II, inciso a) numeral 3 (DOCUMENTO) ....En caso de otorgar descuentos especiales, deberán indicarse en su oferta y reflejarse en el precio unitario de la partida (no por separado). Así mismo en caso de otorgar bienes y/o servicios sin costo para la SAE, señalar la descripción, cantidad, tiempo de entrega y/o duración.	
5	Anexo C Oferta Económica	Para la columna cantidad, se debe convertir el total de litros o lote que resulten de dividir el monto mínimo o máximo total entre el precio que se oferte?
Respuesta:	El lote consta de: Para el año 2018: Mínimo de \$90,320.00 y Máximo de \$225,800.00 Pesos y para el año 2019: Mínimo de \$30,960.00 y Máximo de \$77,400.00 Pesos. Su oferta deberá indicar en el total la referencia del monto mínimo. Así mismo, deberá manifestar dentro de su oferta económica el precio unitario por litro de gas LP.	
6	Anexo C Oferta Económica	A que se refiere con la garantía de los servicios?
Respuesta:	Se refiere a que el proveedor debe manifestar que los servicios se proporcionaran conforme a todas las disposiciones establecidas por la autoridad correspondiente (PEMEX).	
7	Anexo C Oferta Económica	A que se refiere con el tiempo de reposición?
Respuesta:	Al cambio de códigos: Un día hábil a partir de la fecha de notificación.	
8	Anexo D Carta Compromiso Bajo Protesta de decir Verdad	En el punto número 3, cual domicilio es el que debe de ir? Ya que nosotros somos sucursal
Respuesta:	Deberá ser el domicilio fiscal o que se haya manifestado al momento de darse de alta en el Padrón de Proveedores del Gobierno del Estado.	

*B3* *mt6* *Y* *2*



Poder Ejecutivo  
Estado de Aguascalientes

ACTA DE ACLARACIÓN DE DUDAS DE LA  
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS POR MONTO NUMERO NUMERO DGAD-IM-08-18  
CONTRATACIÓN DEL SERVICIO MULTIANUAL DE GAS LP  
REQUERIDO Y CONVOCADO POR LA SAE

En cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 52 último párrafo de la **LEY** y 27 segundo párrafo del **MANUAL**, la presente Junta de Aclaraciones forma **parte integrante de la Convocatoria de la Invitación a Cuando Menos Tres Personas por Monto número DGAD-IM-08-18**, se hace del conocimiento de los proveedores y servidores públicos participantes en la presente Invitación que esta es la única Junta de Aclaraciones.

Se da por terminada la reunión siendo las **11:40 horas** del mismo día de su inicio, firmando al margen o al calce en cada una de las hojas que integran la presente Acta.

**Firma de los asistentes:**

**POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO:**

**Lic. Benjamín González Silvestre,**  
Director General de Adquisiciones de  
la Secretaría de Administración del Estado.

**C. Ma. Trinidad Ruiz Martínez,**  
Jefa del Departamento de Procedimientos por  
Invitación de la Dirección General de  
Adquisiciones de la Secretaría de  
Administración del Estado.

**C. Héctor Armando Escareño Torres,**  
Analista de Procedimientos por  
Invitación de la Dirección General de  
Adquisiciones de la Secretaría de  
Administración del Estado.

**C. Rocío Vázquez García,**  
Analista de Procedimientos por  
Invitación de la Dirección General de  
Adquisiciones de la Secretaría de  
Administración del Estado.





Poder Ejecutivo  
Estado de Aguascalientes

ACTA DE ACLARACIÓN DE DUDAS DE LA  
INVITACIÓN A CUANTO MENOS TRES PERSONAS POR MONTO NUMERO NUMERO DGAD-IM-08-18  
CONTRATACIÓN DEL SERVICIO MULTIANUAL DE GAS LP  
REQUERIDO Y CONVOCADO POR LA SAE

**POR EL ENTE REQUIRENTE:**

**L.A.E. Rodolfo Esquivel Cañedo,**  
Director General de Administración y Servicios  
Secretaría de Administración del Estado

**POR EL ÁREA TÉCNICA:**

**L.A.E. Guillermina Landeros Ávila,**  
Jefa del Departamento de Control de  
Servicios Básicos de la Dirección General de  
Administración y Servicios de la Secretaría de  
Administración del Estado



**POR LA CONTRALORÍA DEL ESTADO:**

**L.A.E. Pedro de Jesús Barrera Gómez,**  
Auditor de la Contraloría del Estado.

NO ASISTIÓ

**POR PARTE DE LOS PROVEEDORES:**

**C.P. Celso Enrique Becerra Rico**  
Representante de la Empresa  
DISTRIBUIDORA DE GAS NOEL, S.A. de C.V.

----- FIN DE TEXTO -----